



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

2017 – “AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES”

1918 - 2018 – “CAMINO AL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA”

Córdoba,

2 MAY 2017

VISTO:

Que el señor profesor doctor **Alfonso Santiago**, ha donado en beneficio de esta Facultad de Derecho, un ejemplar de la obra colectiva, escrita bajo su dirección, titulada: “*Historia de la Corte Suprema (1863 – 2013)*”, que consta de tres tomos.;

Y CONSIDERANDO:

Que este gesto constituye un valioso aporte para nuestra comunidad universitaria, posibilitando a docentes, estudiantes y egresados de esta Unidad Académica, el acceso a un estudio sistemático de la historia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, comprendiendo las decisiones del Tribunal cimero, a lo largo de 150 años, combinando conceptos de historia, política y Derecho constitucional;

Que corresponde expresar al señor profesor doctor Alfonso Santiago el más profundo agradecimiento, aceptando la donación de que se trata;

Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Art.1º: Aceptar la donación de la obra colectiva titulada “*Historia de la Corte Suprema (1863 – 2013)*”, que consta de tres tomos, efectuada por su director, profesor doctor Alfonso Santiago, en beneficio la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, la cual formará parte del acervo bibliográfico juscientífico de la Biblioteca “Ricardo Núñez”.

Art.2º: Extender al profesor doctor Alfonso Santiago el más profundo agradecimiento.

Art.3º: Protocolícese, hágase saber; oportunamente, archívese.-

VICTORINO SOLA
Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba

DE FERNAN PEDRO YANZ FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Resolución N°:

373